

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruano
siempre*

Comas, 31 de marzo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 57 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señores:

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS.**Presente. –**

ASUNTO : Taller Virtual sobre Normas de Convivencia Escolar en la Educación a Distancia, dirigido a las Instituciones Educativas Focalizadas por el MINEDU, en Gestión de la Convivencia Escolar 2021.

REFERENCIA : Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y en relación al asunto y documentos de la referencia, comunicarle que el Ministerio de Educación en coordinación con la UGEL 04 Comas a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, ha programado la realización del Primer Taller Virtual sobre Normas de Convivencia Escolar en la Educación a Distancia.

El Taller Virtual sobre Normas de Convivencia Escolar en la Educación a Distancia, estará dirigido a los Directores, sub Directores y Docentes Responsables de Convivencia Escolar de los niveles; Inicial, Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Focalizadas por el MINEDU (**VER ANEXO**), de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA	HORA	N° IIEE FOCALIZADAS	LINK DE REUNIÓN
Miercoles 07 de abril del 2021	4:00Pm – 6:00Pm	20 IIEE	https://us04web.zoom.us/j/71144423734?pwd=Y01tNS9TQTFFWdkhETmZRVUIUYkpSUT09

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2021-UGL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**WILLY VÁSQUEZ RENGIFO**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruano
siempre*

ANEXO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	8161 MANUEL SCORZA TORRE
02	2037 CIRO ALEGRIA
03	JOSE MARIA ARGUEDAS
04	2050 REPUBLICA DE ARGENTINA
05	5174 JUAN PABLO II
06	8184 SAN BENITO
07	3064
08	2022 SINCHI ROCA
09	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI
10	3055 TUPAC AMARU
11	3065 VIRGEN DEL CARMEN
12	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS
13	2085 SAN AGUSTIN
14	2031 JOSE VALVERDE CARO
15	RAMON CASTILLA
16	COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
17	3070 MARIA DE LOS ANGELES
18	3071 MANUEL GARCIA CERRON
19	3073 EL DORADO
20	3092 KUMAMOTO I